

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

40621 *Resolución del Servicio Riojano de Salud por la que se convoca licitación pública para el suministro de material de cirugía abierta y laparoscópica, mallas, implantes y otro material, expediente 15-3-2.01-0001/2017.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Servicio Riojano de Salud.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Departamento de Compras del Hospital "San Pedro".
 - 2) Domicilio: Piqueras, 98.
 - 3) Localidad y código postal: Logroño, 26006.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.riojasalud.es/empresas.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Suministro de material de cirugía abierta y laparoscópica, mallas, implantes y otro material.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: Número de lotes: 74.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto plurianual.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 2.758.710,42 euros. Importe total: 3.279.484,00 euros.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 26 de septiembre de 2016.
 - b) Modalidad de presentación: Sobres A, B y C.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General del Hospital "San Pedro".
 - 2) Domicilio: Piqueras, 98.
 - 3) Localidad y código postal: Logroño, 26006.
9. Apertura de Ofertas:
 - b) Dirección: Piqueras, 98.
 - c) Localidad y código postal: Logroño (La Rioja).
 - d) Fecha y hora: Apertura del sobre C: 7 de octubre de 2016.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 31 de agosto de 2016.
12. Otras informaciones: El lugar, fecha y hora de la apertura de las proposiciones económicas se publicarán en página web www.riojasalud.es/empresas (convocatoria de licitaciones).

Logroño, 5 de septiembre de 2016.- El Presidente del SERIS, por delegación (Resolución de 1 de marzo de 2013, BOR 8 de marzo de 2013), la Directora de Recursos Económicos y Servicios Generales, María Concepción Pérez Cuadra.

ID: A160062376-1